

Nombre del programa o beneficio	Fuente legal	Fecha de publicación o dictación (dd/mm/aaaa)	Enlace a la publicación o archivo correspondiente	Objetivo del subsidio o beneficio	Unidad/órgano interno/dependencia que lo gestiona	Periodo de aplicación o de vigencia (señalando dd/mm/aaaa de inicio y dd/mm/aaaa de término), si corresponde	Unidad monetaria	Monto total asignado al programa o beneficio	Enlace a los requisitos y antecedentes para postular	Periodo o plazo de postulación	Criterio de acceso	Enlace a mayor información (si existiere)	Enlace a nómina de beneficiarios
SUBSIDIO UNICO FAMILIAR	Gobierno del Interior Ministerio de Desarrollo Social	05/02/2016		Es un beneficio otorgados a personas de escasos. Ayuda monetaria, actualmente de \$ 9,899 mensuales por carga y tiene una vigencia de tres años, beneficio renovable previa evaluación, en el caso de los menores con discapacidad corresponde doble beneficio y a la mujer embarazada se le cancela el mismo monto por cada mes de gestación recursos otorgados, según DFL. N° 150 de 1982, carentes de un sistema previsional.	El Departamento Social de la Ilustre Municipalidad de Camiña, ubicada en Calle Arturo Prat s/n, Camiña, en horario de lunes a Jueves entre las 09:00 y las 13:00 hrs. Telefono Oficina (057) 2751602.Y N° Celular 68322066	Tiene un periodo de vigencia de 3 años y se puede postular durante todo el año. Es renovable.	Pesos	\$ 108,779		Todos los meses del año.	1.- Carentes de recursos. 2. carentes de un sistema previsional. 3. El menor debe estar expensa del adulto que invoca el beneficio.	No aplica	
SUBSIDIO DE AGUA POTABLE RURAL	Gobierno del Interior Ministerio de Desarrollo Social	19/01/2016		Beneficio que entrega el Estado a las familias de escasos recursos, que consiste en una rebaja de su cuenta mensual de agua potable, ya sea en un porcentaje o por el total de la cuenta, hasta un máximo de 15 mts3, siempre y cuando el beneficiario se encuentre al día con el pago de su cuenta Corresponde en subsidiar un 50% del consumo del agua potable, hasta un tope de 15 metros cúbicos. En el caso de los postulantes pertenecientes al Programa Chile Solidario corresponde al 100% del consumo	El Departamento Social de la Ilustre Municipalidad de Camiña, ubicada en Calle Arturo Prat s/n, Camiña, en horario de Lunes a Jueves entre las 09:00 y las 13:00 hrs. Telefono Oficina (057) 2751602.	Tiene un periodo de vigencia de 3 años y se puede postular durante todo el año.	Pesos	\$ 197,500		Todos los meses del año.	1.- Ser residente del Sector rural de la comuna de Camiña. 2. Acreditar estar al día en el pago del consumo de agua. 3. Presentar cédula de Identidad del jefe de hogar. 4. Tener su F.P.S. en la Comuna.	No aplica	
PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL	Gobierno del Interior Ministerio de Desarrollo Social	02/01/2015		es una estrategia de intervención psicosocial que brinda apoyo a las familias en condiciones de vulnerabilidad a fin de que logren satisfacer sus necesidades básicas y mejorar sus condiciones de vida.	El Departamento Social de la Ilustre Municipalidad de Camiña, ubicada en Calle Arturo Prat s/n, en horario de Lunes a Jueves entre las 09:00 y las 13:00 hrs. Telefono Oficina (057) 2751602	Tiene un periodo de vigencia de 24 meses	pesos	\$ 5,647,492	NO APLICA	NO APLICA	Familias en condicion de vulnerabilidad asignadas por el Ministerio Desarrollo Social. NO SE POSTULA	No aplica	
PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL	Gobierno del Interior Ministerio de Desarrollo Social	02/01/2014		es una estrategia de intervención socio laboral que brinda apoyo a las familias en condiciones de vulnerabilidad a fin de que logren satisfacer sus necesidades básicas y mejorar sus condiciones de vida.	El Social de la Ilustre Municipalidad de Camiña, ubicada en Calle Arturo Prat s/n, en horario de Lunes a Jueves entre las 09:00 y las 13:00 hrs. Telefono Oficina (057) 2751602	Tiene un periodo de vigencia de 24 meses	pesos	\$ 5,681,492	NO APLICA	NO APLICA	Familias en condicion de vulnerabilidad, asignadas por el Ministerio Desarrollo Social. NO SE POSTULA	No aplica	
CHILE CRECE CONTIGO PROGRAMA FORTALECIMIENTO MUNICIPAL SUBSISTEMA DE PROTECCION INTEGRAL A LA INFANCIA CHILE CRECE CONTIGO	Gobierno del Interior Ministerio de Desarrollo Social	04/06/2015		Es la Gestiones de Intervencion referente a los parvulos a la Red Comunal	El Departamento Social de la Ilustre Municipalidad de Camiña, ubicada en Calle Arturo Prat s/n, en horario de Lunes a Jueves entre las 09:00 y las 13:00 hrs. Telefono Oficina (057) 2751602	Tiene un periodo de vigencia de 12 meses	pesos	\$ 5,692,400	NO APLICA	NO APLICA	Familias en condicion de vulnerabilidad, asignadas por el Ministerio Desarrollo Social. NO SE POSTULA	No aplica	
CHILE CRECE CONTIGO PROGRAMA FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL SUBSISTEMA DE PROTECCION INTEGRAL A LA INFANCIA CHILE CRECE CONTIGO EN LA COMUNA DE CAMIÑA	Gobierno del Interior Ministerio de Desarrollo Social	05/06/2015		Es un Programa de Fortalecimiento de Estimulacion Parvularia a niños menores de 5 años 11 meses y 29 dias.	El Departamento Social de la Ilustre Municipalidad de Camiña, ubicada en Calle Arturo Prat s/n, en horario de lunes a Jueves entre las 09:00 y las 13:00 hrs. Telefono Oficina (057) 2751602	Tiene un periodo de vigencia de 12 meses	pesos	3,150,000	NO APLICA	NO APLICA	Familias en condicion de vulnerabilidad, asignadas por el Ministerio Desarrollo Social. NO SE POSTULA	No aplica	

<p>APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO DE CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA "SISTEMA DE APOYO A LA SELECCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES</p>	<p>Gobierno del Interior Ministerio de Desarrollo Social</p>	<p>10/03/2015</p>	 <p>Es un instrumento que tiene por objetivo identificar y priorizar con mayor precisión a la Población sujetos de los beneficios sociales, considerando la vulnerabilidad de las personas, como lógica de la nueva política de Protección Social fundada en derechos, ya que es la puerta principal de acceso a beneficios que entrega el estado. (SUF.SAPR.PENSIONES, ETC.)</p>	<p>En el Departamento Social de la Ilustre Municipalidad de Camiña, ubicada en Av. Arturo Prat S/Nº, Camiña, en horario de Oficina de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 hrs. Fono : 68322066</p>	<p>Tiene vigencia a partir del año 2012 en adelante,</p>	<p>pesos</p>	<p>1,820,000</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>Contar con una residencia de 6 meses mínimo en la Comuna. / Ser mayor de 18 años de edad. /Acreditar independencia Como ingreso trabajo. Presentar respaldos de documentos solicitados.</p>	<p>No aplica</p>	
---	--	-------------------	--	---	--	--------------	------------------	------------------	------------------	--	------------------	---